**AVISO mediante el cual el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores informa la publicación en su sitio web de las Políticas de Constitución, Operación y Extinción de Fideicomisos.  
(DOF del 04 de marzo de 2022)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFORMA LA PUBLICACIÓN EN SU SITIO WEB DE LAS POLÍTICAS DE CONSTITUCIÓN, OPERACIÓN Y EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS.

Que con el objeto de establecer los principios y directrices para regular la participación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("Infonavit o Instituto"), en la constitución, operación, control, modificación, sustitución fiduciaria y extinción de los fideicomisos en los que sea parte o comparezca en su calidad de fideicomitente, fideicomisario o ambas, así como dotar a las áreas y órganos del Instituto de la información adecuada y actualizada sobre los fideicomisos y promover la transparencia y rendición de cuentas en sus operaciones, el Consejo de Administración durante la sesión ordinaria número 860, celebrada el 16 de diciembre de 2021, aprobó las Políticas de Constitución, Operación y Extinción de Fideicomisos.

Sobre el particular, para conocimiento del público en general, se emite el AVISO mediante el cual se informa la publicación de las Políticas de Constitución, Operación y Extinción de Fideicomisos, con los datos siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Disposición** | **No. de** **páginas** | **Medios de consulta** |
| Políticas de Constitución, Operación y Extinción de Fideicomisos. | 31 | https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/transparencia/normateca/02\_OrganizacionInterna/!ut/p/z1/jZDNDoIwEISfxQcwXYpiPULFgvKjUSL2QhojtYkWQogHnt7GeLWwt0m-mZ0M4qhEXIu3kqJXjRZPo6\_cqzwGENGFk7GAEDiycxbQPHf3hyW6fAFMAFgABiARAX8bxuE6cTErHMSn-OHP-TDNbwG4PX439sAsgLuUphLxVvSPudJ1g0rAVd5JodUgbmapWPf3TgvThtvyyGb1A2yDjVVuX0VRDkl9iuXsA2WaVQ8!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/#initSection  www.dof.gob.mx/2022/INFONAVIT/Aviso\_Politicas\_Fideicomisos.pdf |
|

Las presentes Políticas se emiten con fundamento en lo establecido en los artículos 5, fracción IV y 16, fracciones IX, XIX y XXII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el objeto de establecer los principios y directrices para regular la participación del Instituto en la constitución, operación, control, modificación, sustitución fiduciaria y extinción de los Fideicomisos que sea parte o comparezca en su calidad de fideicomitente, fideicomisario o ambas.

**TRANSITORIO**

**PRIMERO**. Las presentes Políticas fueron aprobadas por el H. Consejo de Administración del Infonavit en su sesión ordinaria número 860 celebrada el 16 de diciembre de 2021, se publicarán en el Portal del Infonavit y en la Intranet Institucional, entrarán en vigor al día siguiente del aviso de publicación que se realice en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 27 de enero de dos mil veintidós.- El Director General, **Carlos Martínez Velázquez**.- Rúbrica.